

"2022. Año de Ricardo Flores Magón"

PRESIDENCIA
IFT/200/P/054/2023

Ciudad de México, a 23 de mayo de 2023.

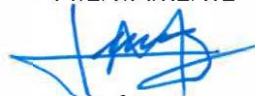
DAVID GORRA FLOTA
SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción V, y 23, fracción II, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como en el artículo 15, fracción I, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), me permito enviar para conocimiento del Pleno de este Instituto el informe sobre mi participación como representante del IFT, en su calidad de coorganizador del evento, inaugurando las Reuniones del Grupo de Trabajo 5A "Servicio móvil terrestre (excluidas las IMT), servicio de aficionados y servicio de aficionados por satélite", evento donde además se desarrollaron las reuniones del Grupo de Trabajo 5C "Sistemas fijos inalámbricos, sistemas por ondas decamétricas y otros sistemas por debajo de 30 MHz en los servicios fijo y móvil terrestre" de la Comisión de Estudio 5 "Servicios Terrenales" del Sector de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT-R) que se llevó a cabo el 9 de mayo de 2023 en Mérida, Yucatán.

Se anexa tanto la agenda como el informe de actividades correspondientes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



JAVIER JUÁREZ MOJICA
COMISIONADO PRESIDENTE EN SUPLENCIA¹

¹En suplencia por ausencia del Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, suscribe el Comisionado Javier Juárez Mojica, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

"2022. Año de Ricardo Flores Magón"

PRESIDENCIA
OFICINA DEL COMISIONADO
JAVIER JUAREZ MOJICA

Ciudad de México, a 23 de mayo de 2023.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
P R E S E N T E

Informe que presenta el Comisionado Javier Juárez Mojica respecto a su participación, en representación del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en la inauguración de las Reuniones del Grupo de Trabajo 5A "Servicio móvil terrestre (excluidas las IMT), servicio de aficionados y servicio de aficionados por satélite" y evento donde además se desarrollaron las reuniones del Grupo de Trabajo 5C "Sistemas fijos inalámbricas, sistemas por ondas decamétricas y otros sistemas por debajo de 30 MHz en los servicios fijo y móvil terrestre" de la Comisión de Estudio 5 "Servicios Terrenales" del Sector de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT-R) que se llevó a cabo el 9 de mayo de 2023 en Mérida, Yucatán.

Los Grupos de Trabajo 5A y 5C forman parte de la Comisión de Estudio 5 (CE 5) del Sector de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT-R), la cual es la encargada de los aspectos relacionados con los servicios fijo, móvil, de radiodeterminación, de aficionados y de aficionados por satélite, y cuya estructura se conforma por cuatro Grupos de Trabajo quienes llevan a cabo los estudios sobre las cuestiones asignadas a la CE 5.

Los trabajos de la UIT-R están encaminados a lograr un consenso mundial respecto al uso de los servicios de radiocomunicaciones espaciales y terrenales, así como a una amplia y creciente gama de sistemas y aplicaciones inalámbricas con la finalidad de garantizar el funcionamiento libre de interferencias de los sistemas de radiocomunicaciones, lo que se logra mediante la aplicación del Reglamento de Radiocomunicaciones (RR) y su posible revisión y actualización a través de las Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones (CMR), en las que el IFT participa activamente.

Al respecto, mi participación se llevó a cabo en la inauguración del Grupo de Trabajo 5A con la finalidad de brindar algunas palabras de bienvenida por parte del IFT como organizador

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

del evento, resaltando la importancia que reviste para el Instituto el participar en la elaboración y revisión de las diferentes recomendaciones e informes que se desarrollan en las Comisiones de Estudio de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, ya que se considera que es un elemento clave para mantenerse al tanto de la evolución tecnológica en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, particularmente aquellas relacionadas con la reglamentación en materia de radiocomunicaciones, como lo establece la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión de México.

Asimismo, se resaltó el trabajo que ha realizado el Instituto en la implementación de políticas y mecanismos que promuevan una administración eficiente del espectro radioeléctrico, fomentado la competencia sana y la inversión en el sector de las telecomunicaciones.

La participación del Instituto en estas reuniones permitirá incidir en los resultados de los estudios que se llevan a cabo en el UIT-R, particularmente en las actividades de los diferentes Grupos de Trabajo para actualizar o desarrollar nuevas Recomendaciones e Informes relacionados con el diseño y las características de sistemas de radiocomunicaciones actuales, nuevos y futuros, así como respecto de la compatibilidad con otros servicios de radiocomunicación atribuidos en las diferentes bandas, con la finalidad de que éstos se encuentren alineados con el marco regulatorio vigente en México.

ATENTAMENTE



JAVIER JUÁREZ MOJICA
COMISIONADO PRESIDENTE EN SUPLENCIA²

² En suplencia por ausencia del Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, suscribe el Comisionado Javier Juárez Mojica, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.